



## DECRETO ALCALDICIO Nº001607

CARRASCO

ALCALDE

Quintero 3 1 MAYN 2018

## **VISTOS:**

El Informe N° 77 de fecha 05 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 202041 con giro de Almacen de comestibles, ubicado en Av. Argentina N° 455 Quintero, la cual se encuentra a nombre de MALVINA VARGAS VERGARA, Cedula de Identidad por cierre de local y según verificación en terreno, no se encontró patente comercial en el domicilio.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUÉRRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO S MUNICIPAL

1. Secretaria Municipal

2. Patentes Comerciales

3. Interesado MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg